CUENTA DE COBRO

CUENTA DE COBRO No 3-

CONTRATO 095-2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.438-1

DEBE A:

LAURA MERCEDES QUINTERO HERNANDEZ
C.C. 1090498389 DE CÚCUTA

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000)
POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES EN ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PLASMADAS EN LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESOLUCIÓN 1912 DE 2023 PARA LA POBLACIÓN DE HACARI. A LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES OCAÑA, DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE MAYO AL 10 DE JUNIO, 2024.

Cordialmente,

LAURA MERCEDES QUINTERO HERNANDEZ
C.C. 1090498389 EXPEDIDA CÚCUTA
Teléfono: 3132873090
Número de Cuenta de ahorros Banco de Bogotá 601380041

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Para efectos del presente formato de informe de ejecución, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

DATOS DEL CONTRATO	
PERÍODO DEL INFORME	11/05/2024 – 10/06/2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NUMERO DE CONTRATO	095-2024
NOMBRE CONTRATISTA	Laura Mercedes Quintero Hernández
DOCUMENTO CONTRATISTA	1090498389
VALOR	$ 26.400.000
FECHA INICIO DEL CONTRATO	14/03/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11/09/2024
OBJETO:	Prestación de servicio de profesionales en área psicosocial para la ejecución de actividades plasmadas en Lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a cofinanciar la implementación de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado Resolución 1912 de 2023 para la población de HACARI.

1. OTROSÍ/SUSPENSIÓN								
ADICION	SI		NO		VALOR		$	
PRORROGA	SI		NO		PERIODO ADICIÓN			
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO			
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA			
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA			

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	María Paula Coronel Ojeda
CARGO	Coordinador SIAU
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	Nohora Serrano Gonzales
CARGO/CONTRATISTA	Apoyo Referente Victimas Conflicto Armado

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:** Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	• Verificación de usuarios en el Registro único de víctimas y ADRES. Cabe destacar que el psicosocial verificó diez (10) usuarios nuevos; los cuales se

	identificaron durante la visita de acercamiento y reconocimiento.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el RUV (Registro único de Víctimas) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.	• Se realizó la revisión de diez (10) usuarios en el Registro Único de victimas a través del aplicativo WEB PAPSIVI.
3. Participar en las Juntas Medicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.	Es importante destacar que durante el presente periodo se realizaron 5 jornadas de junta, en el cual se presentó en junta un total de 82 pacientes. Así pues, a continuación, se especifica: • Se realizó la primera jornada de junta del equipo atención integral el día 15/05/22024. Cabe destacar que se contó con la presencia de los dos equipos de atención. Se considera indispensable mencionar que, se presentaron un total de 19 pacientes. • Asimismo, se llevó a cabo la segunda jornada de Junta del equipo de atención integral el día 21/05/2023. El cual es importante resaltar que, estuvo presente los dos equipos de atención. Así pues, se analizaron y se presentaron 17 pacientes. • La tercera jornada de Junta del equipo de atención integral, se realizó el día 23/05/2023. Donde se puntualiza que, se reunieron los dos

	equipos de atención, en el cual se presentaron 20 pacientes en la presente jornada. • La cuarta jornada de Junta del equipo de atención integral, se ejecutó el día 30/05/2023. El cual es importante resaltar que, se contó con la presencia de los dos equipos PAPSIVI. Asimismo, se presentó 9 pacientes. • La quinta jornada de Junta del equipo de atención integral, se ejecutó el día 06/06/2023. El cual es importante resaltar que, se contó con la presencia de los dos equipos de atención. Se considera indispensable resaltar que, se presentó 17 pacientes durante dicha jornada.
4. Concertar los planes de atención integral con las Víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de intersectorialidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	• Es importante mencionar que la contratista Laura Mercedes Quintero, realizó trece (13) planes de atención integral de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de intersectorialidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

5. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	• Se considera indispensable, mencionar que la contratista Laura Mercedes Quintero, realizó once (11) visitas de acercamiento y reconocimiento para el presente periodo. • Por otra parte, es importante mencionar que, para la contratista Laura Mercedes Quintero se presentaron durante las jornadas de juntas, veintiuno (21) pacientes, el cual se ha realizado sesión 2 y 3. • asimismo, se considera indispensable, resaltar que se realizó trece (13) planes de atención integral. Donde se resalta que se ha realizado la sesión 2 y la 3 a los veintiún (21) usuarios; es decir se ha ejecutado 26 atenciones.
6. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el aplicativo web PAPSIVI.	Es importante puntualizar en dicho ítem que, a la fecha se ha aperturado TRECE (13) planes de atención integral en el aplicativo WEB PAPSIVI. El cual se especifica que, los TRECE planes de atención están distribuidos en SEIS (6) usuarios de modalidad familiar y SIETE (7) usuarios modalidad individual. Cabe aclarar que, de las 26 atenciones realizadas durante dicho periodo, se cargó al

	APLICATIVO WEB 20 atenciones. En vista que las atenciones se realizan cada 8 o 10 días estipulados para realizar la visita.
7. Participar en las acciones de Desarrollo de Talento Humano.	• Es importante mencionar que el 17/05/2024 se llevó a cabo el primer encuentro de cuidado emocional. En el cual, los integrantes del programa PAPSIVI recibieron orientaciones sobre la importancia del cuidado emocional y las estrategias para ponerlas en práctica.
8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de Atención Psicosocial.	• Según las actividades desarrolladas en el periodo del presente informe, se garantizó la confidencialidad de la información en concordancia con los acuerdos firmados para tal fin.
9. Realizar archivo de la información producto de la atención psicosocial.	Los archivos reposan bajo la responsabilidad del contratante y serán entregados con su respectiva relación al jefe de enfermería, para ser custodiados y archivados según la normatividad vigente. (Resolución 1912 del 2013).

2. **PRODUCTOS ENTREGABLES:**

A continuación, se relacionan los documentos producidos durante el periodo de ejecución y que constituyen entregables a cargo del contratista:

- Los documentales producidos se remitieron o entregaron en la forma y en el término previsto en el punto 1 por cada actividad:
    1. Formato digital de avances de focalización: Se considera importante mencionar que, la contratista realizó únicamente la verificación en el ADRES y el RUV de 10 usuarios nuevos.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

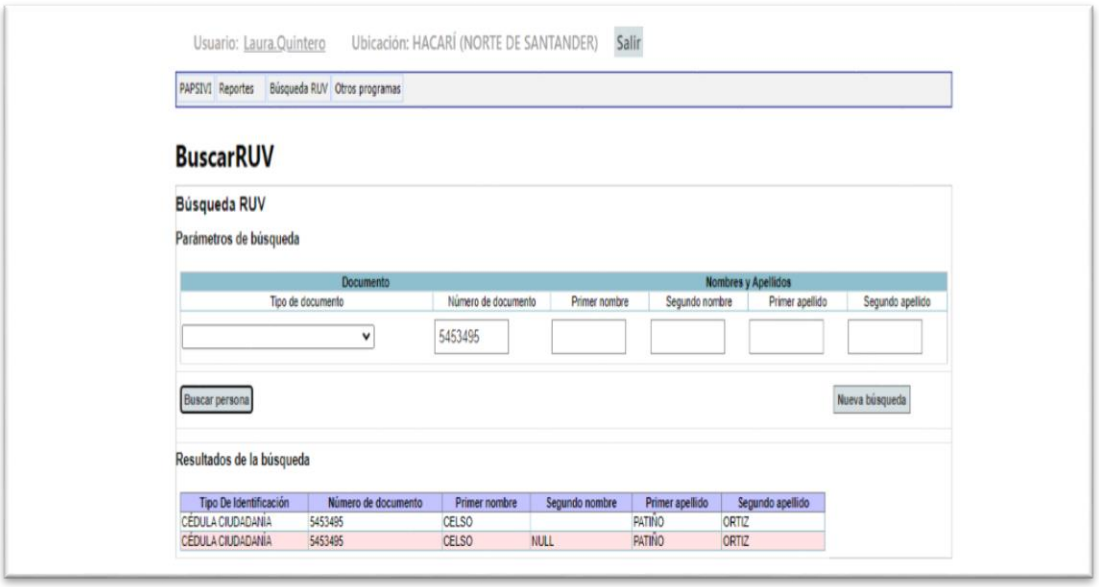
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	5453495
NOMBRES	CELSO
APELLIDOS	PATIÑO ORTIZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO	HACARI



Usuario: Laura.Quintero Ubicación: HACARÍ (NORTE DE SANTANDER) Salir

PAPSIVI Reportes Búsqueda RUV Otros programas

BuscarRUV

Búsqueda RUV

Parámetros de búsqueda

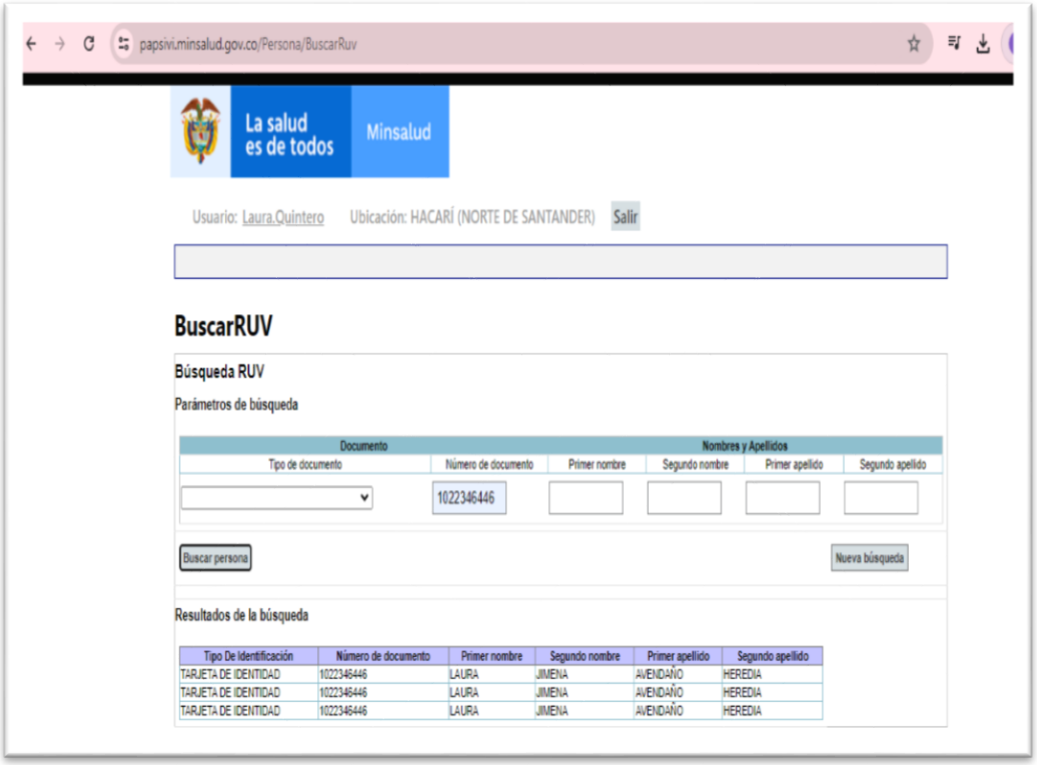
Documento		Nombres y Apellidos			
Tipo de documento	Número de documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
	5453495				

Buscar persona Nueva búsqueda

Resultados de la búsqueda

Tipo De Identificación	Número de documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CÉDULA CIUDADANÍA	5453495	CELSO		PATIÑO	ORTIZ
CÉDULA CIUDADANÍA	5453495	CELSO	NULL	PATIÑO	ORTIZ

2. Verificar la inclusión de las víctimas en el RUV (Registro único de Víctimas) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internacionales.



3. Participar en las Juntas Medicas del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.

- **Primera junta del equipo de atención integral: 15/05/2023**



- **Segunda junta del equipo de atención integral: 21/05/2023**



- **Tercera junta del equipo de atención integral: 23/05/2023**



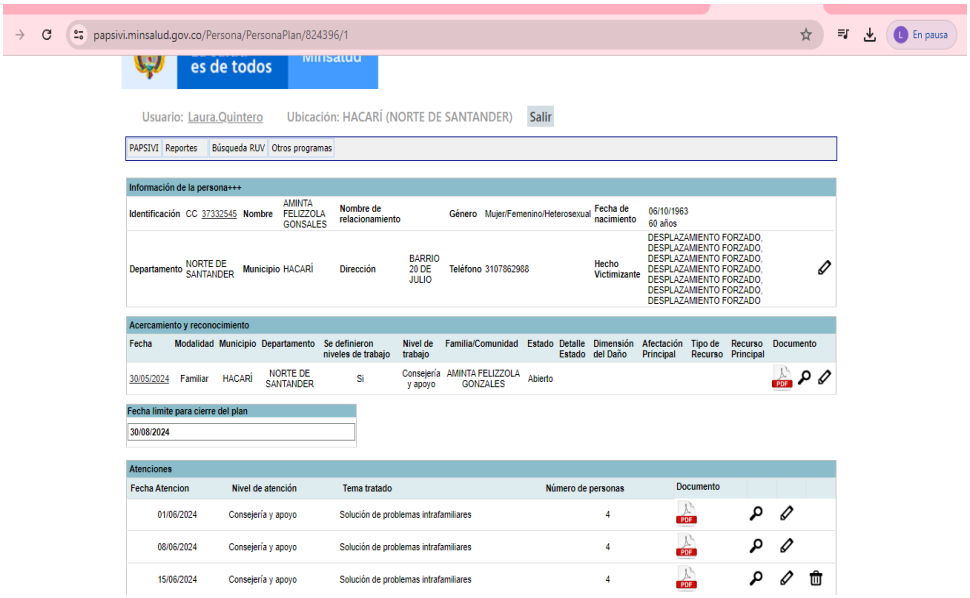
- **Cuarta junta del equipo de atención integral: 30/05/2023**



- **Quinta junta del equipo de atención integral: 06/06/2023**



4. Concertar los planes de atención integral con las Víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de intersectorialidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.


papsivi.minsalud.gov.co/Persona/PersonaPlan/824396/1

es de todos

Usuario: Laura.Quintero Ubicación: HACARÍ (NORTE DE SANTANDER) Salir

PAPSIVI | Reportes | Búsqueda RUV | Otros programas

Información de la persona+++

Identificación	CC 37332545	Nombre	AMINTA FELIZZOLA GONSALES	Nombre de relacionamiento		Género	Mujer/Femenino/Heterosexual	Fecha de nacimiento	06/10/1963 60 años
Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	HACARÍ	Dirección	BARRIO 20 DE JULIO	Teléfono	3107862988	Hecho Victimizante	DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESPLAZAMIENTO FORZADO

Acercamiento y reconocimiento

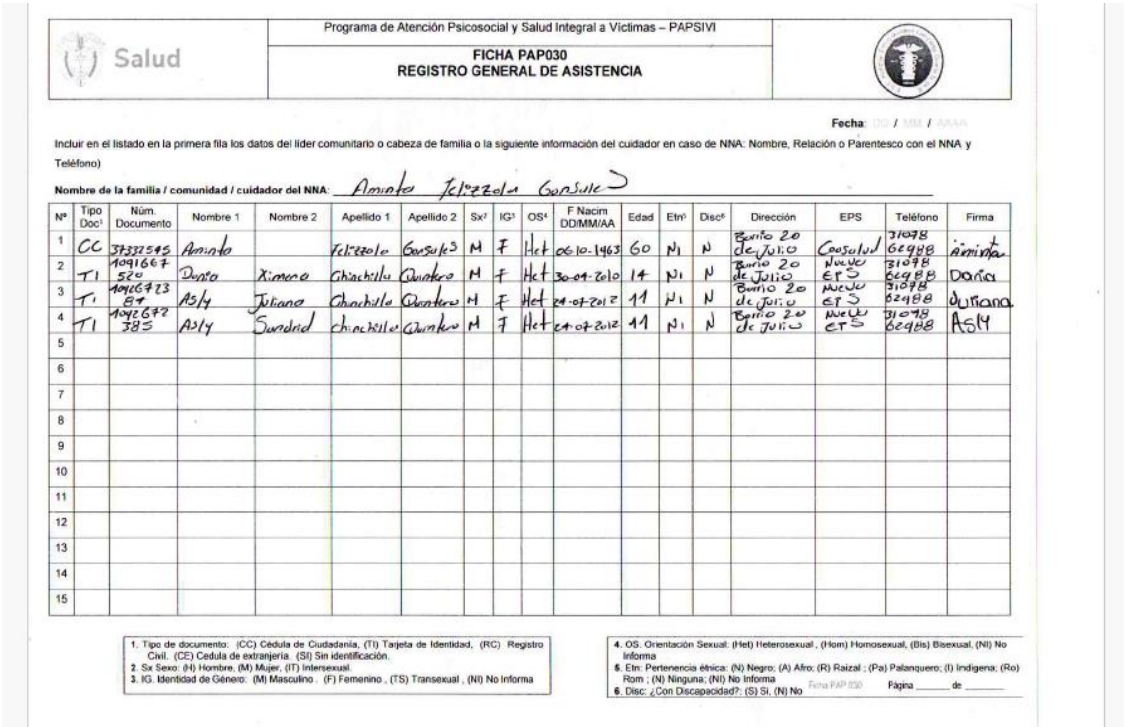
Fecha	Modalidad	Municipio	Departamento	Se definieron niveles de trabajo	Nivel de trabajo	Familia/Comunidad	Estado	Detalle Estado	Dimensión del Daño	Afectación Principal	Tipo de Recurso	Recurso Principal	Documento
30/05/2024	Familiar	HACARÍ	NORTE DE SANTANDER	Si	Consejería y apoyo	AMINTA FELIZZOLA GONZALES	Abierto						

Fecha límite para cierre del plan: 30/08/2024

Atenciones

Fecha Atencion	Nivel de atención	Tema tratado	Número de personas	Documento
01/06/2024	Consejería y apoyo	Solución de problemas intrafamiliares	4	
08/06/2024	Consejería y apoyo	Solución de problemas intrafamiliares	4	
15/06/2024	Consejería y apoyo	Solución de problemas intrafamiliares	4	

5. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y extramural conforme a lo definido en el plan de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.


Salud

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI

FICHA PAP030
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Fecha: DD / MM / AAAA

Incluir en el listado en la primera fila los datos del líder comunitario o cabeza de familia o la siguiente información del cuidador en caso de NNA: Nombre, Relación o Parentesco con el NNA y Teléfono)

Nombre de la familia / comunidad / cuidador del NNA: Aminta Felizzola Gonsales

Nº	Tipo Doc[1]	Núm. Documento	Nombre 1	Nombre 2	Apellido 1	Apellido 2	Sx[2]	IG[3]	OS[4]	F Nacim DD/MM/AA	Edad	Etn[5]	Disc[6]	Dirección	EPS	Teléfono	Firma
1	CC	37332545	Aminta		Felizzola	Gonsales	M	F	Het	06-10-1963	60	N1	N	Barrio 20 de Julio	Coosalud	3107862988	Aminta
2	TI	1091667520	Dayra	Ximena	Chinchilla	Quintero	M	F	Het	30-09-2010	14	N1	N	Barrio 20 de Julio	Nueva EPS	3107862988	Dayra
3	TI	1092672384	Asly	Juliana	Chinchilla	Quintero	M	F	Het	24-07-2012	11	N1	N	Barrio 20 de Julio	Nueva EPS	3107862988	Juliana
4	TI	1092672385	Asly	Sandrid	Chinchilla	Quintero	M	F	Het	24-07-2012	11	N1	N	Barrio 20 de Julio	Nueva EPS	3107862988	Asly
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

1. Tipo de documento: (CC) Cédula de Ciudadanía, (TI) Tarjeta de Identidad, (RC) Registro Civil, (CE) Cedula de extranjería (SI) Sin identificación.
2. Sx Sexo: (H) Hombre, (M) Mujer, (IT) Intersexual.
3. IG. Identidad de Género: (M) Masculino , (F) Femenino , (TS) Transexual , (NI) No Informa

4. OS. Orientación Sexual: (Het) Heterosexual , (Hom) Homosexual, (Bis) Bisexual, (NI) No Informa
5. Etn: Pertenencia étnica: (N) Negro; (A) Afro; (R) Raizal ; (Pa) Palanquero; (I) Indígena; (Ro) Rom ; (N) Ninguna; (NI) No Informa
6. Disc: ¿Con Discapacidad?: (S) Si, (N) No

Ficha PAP 030 Página _____ de _____

6. Realizar el cargue de la atención psicosocial de manera oportuna en el aplicativo web PAPSIVI.

Salud	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI **FICHA PAP020.** REGISTRO GENERAL PARA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE PARA ADULTOS Y NNA	

I. **Datos de identificación**

NOMBRE QUE IDENTIFIQUE A LA PERSONA, O GRUPO DE FAMILIA O COMUNIDAD

Amanda Felizzola Gonsales

Registrar en la ficha de asistencia, PAP030, quienes reciben la atención

II. **ACCIONES PROPUESTAS DE TRABAJO**

Modalidad: INDIVIDUAL ___, FAMILIAR X COMUNITARIA ___ **Nivel** Atencion en consejeria y apoyo familiar

Tema

REGISTRO DE LAS ATENCIONES

FECHA	ACTIVIDADES (Describa las acciones llevadas a cabo y los logros o cambios observados en función de los objetivos de la sesión correspondiente, según las orientaciones metodológicas. Es importante incluir algunas frases textuales de las personas atendidas que ilustren cambios o situaciones especiales)
SESIÓN 2	Realizar seguimiento mediante instrumento 'Mi camino en la atención psicosocial'. En atención Individual, Familiar y Comunitaria. En la segunda sesión se indagó de forma estratégica sobre el problema que genera malestar en la familia. Así pues, se describe que la familia contestó lo siguiente: "En ocasiones los genes no hacen caso y uno tiene que estar mandándolos a hacer las cosas y también porque juliana es muy agresiva". Asimismo, la profesional refirió a la familia estrategias de regulación emocional para que tengan en cuenta en el momento en que se presente la situación. Además, se mencionó acerca de la importancia de los pactos de crianza. Por último, se destaca que la familia fue activa en cada una de las actividades realizadas.
SESIÓN 3	Para la tercera sesión, se le realizó una pregunta de reflexión a la familia orientados a identificar y enunciar las habilidades con las que cuenta cada uno de los integrantes para resolver los conflictos y/o situaciones que generan malestar en la familia. Por último, se destaca el interés y la participación de la familia durante la sesión.

7. Asistencia a capacitaciones presenciales y virtuales:

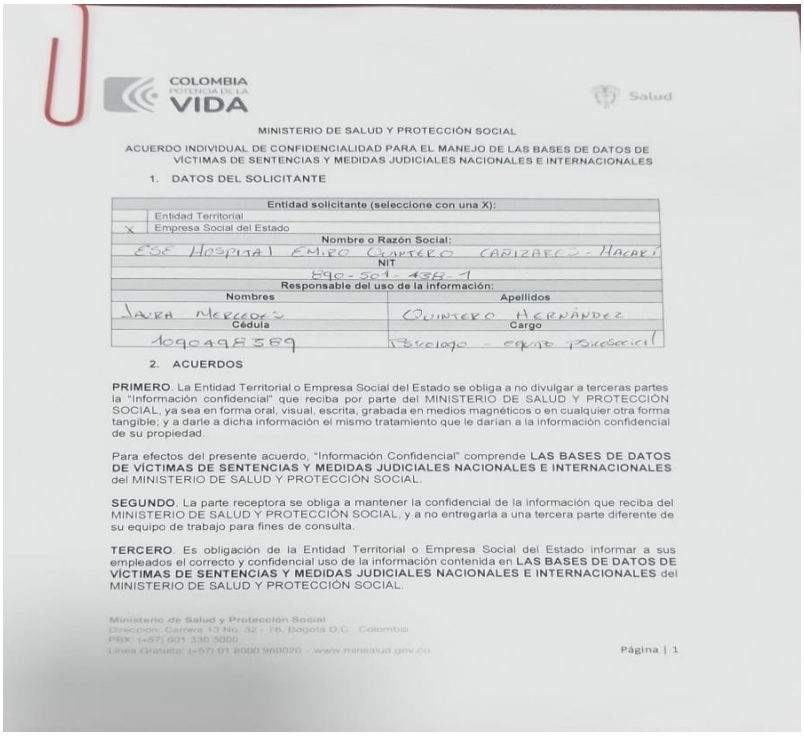








8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de Atención Psicosocial.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACUERDO INDIVIDUAL DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS DE SENTENCIAS Y MEDIDAS JUDICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Entidad solicitante (seleccione con una X):	
	Entidad Territorial
X	Empresa Social del Estado
Nombre o Razón Social:	
ESE HOSPITAL EMILIO QUINTERO CAÑIZARES - HACARI	
NIT	
890-501-438-1	
Responsable del uso de la información:	
Nombres	Apellidos
JAURA MERCEDES	QUINTERO HERNÁNDEZ
Cédula	Cargo
1090498589	Psicologo - equipo psicosocial

2. ACUERDOS

PRIMERO. La Entidad Territorial o Empresa Social del Estado se obliga a no divulgar a terceras partes la "Información confidencial" que reciba por parte del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible; y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad.

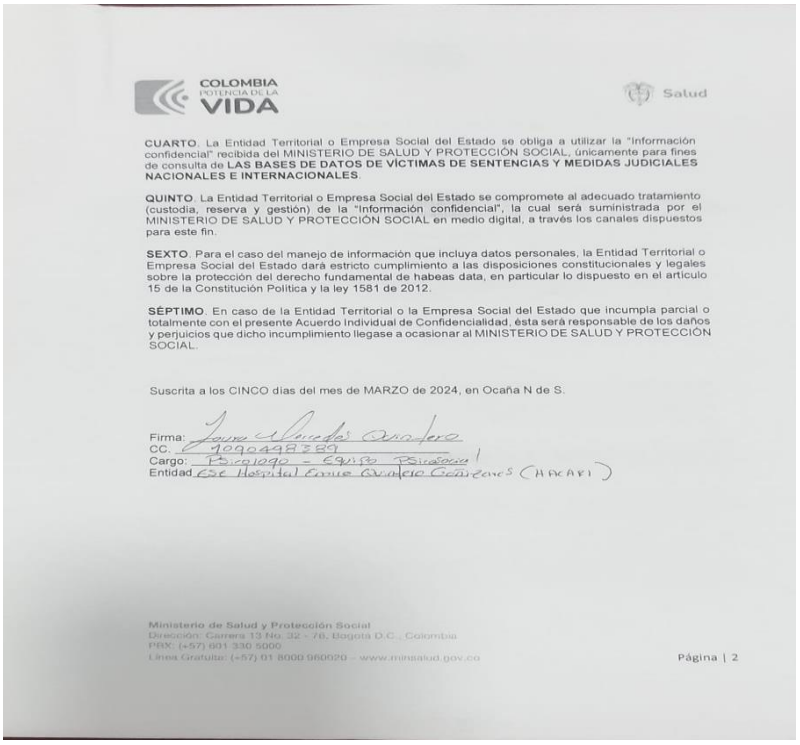
Para efectos del presente acuerdo, "Información Confidencial" comprende **LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS DE SENTENCIAS Y MEDIDAS JUDICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES** del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

SEGUNDO. La parte receptora se obliga a mantener la confidencial de la información que reciba del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, y a no entregarla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo para fines de consulta.

TERCERO. Es obligación de la Entidad Territorial o Empresa Social del Estado informar a sus empleados el correcto y confidencial uso de la información contenida en **LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS DE SENTENCIAS Y MEDIDAS JUDICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES** del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 330 5000
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 - www.minsalud.gov.co

Página | 1



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

CUARTO. La Entidad Territorial o Empresa Social del Estado se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, únicamente para fines de consulta de **LAS BASES DE DATOS DE VÍCTIMAS DE SENTENCIAS Y MEDIDAS JUDICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES**.

QUINTO. La Entidad Territorial o Empresa Social del Estado se compromete al adecuado tratamiento (custodia, reserva y gestión) de la "Información confidencial", la cual será suministrada por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en medio digital, a través los canales dispuestos para este fin.

SEXTO. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, la Entidad Territorial o Empresa Social del Estado dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

SÉPTIMO. En caso de la Entidad Territorial o la Empresa Social del Estado que incumpla parcial o totalmente con el presente Acuerdo Individual de Confidencialidad, ésta será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Suscrita a los CINCO días del mes de MARZO de 2024, en Ocaña N de S.

Firma:
CC: 1090498589
Cargo: Psicologo - Equipo Psicosocial
Entidad ESE Hospital Emilio Quintero Cañizares (HACARI)

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 330 5000
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 - www.minsalud.gov.co

Página | 2

9. Realizar archivo de la información producto de la atención psicosocial. **Nota:** Se considera importante hacer énfasis que, no se adjunta evidencia, debido a que según la resolución no se ha iniciado con dicho proceso.

Se firma el presente formato de informe de ejecución por parte del contratista, en el mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Firma Contratista	
Nombre Completo:	LAURA MERCEDES QUINTERO HERNÁNDEZ
N° Documento:	1090498389